



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
DEMANDANTE:	YESENIA ROJAS TUANAMA
DEMANDADO:	WILSON BARRERA CAMPO
RADICACION:	910013184001-2019-00233-00.

Leticia (Amazonas), dieciocho (18) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

INCORPORESE al expediente el memorial con radicado de fecha 30 de noviembre de 2020 proveniente de Servientrega dando contestación a nuestro oficio N.º 0207 del 13 de marzo de 2020. Téngase en cuenta para los fines legales a los que haya lugar.

Téngase como notificado por aviso al demandado WILSON BARRERA CAMPO quien dentro del termino legal conferido no ejerció su derecho a la defensa.

Teniendo en cuenta que el convenio celebrado entre INML y el ICBF está vencido, ocasionando esto la imposibilidad de fijar fechas para el año 2021 en las cuales se deben practicar las pruebas de Estudio Genético de Filiación, por lo tanto, este despacho estará atento a la programación del calendario de 2021 para la práctica de la prueba requerida, ya que, una vez fijadas las fechas, se procederá a citar las partes para que comparezcan a la práctica de la prueba pericial.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA

Hoy 21 DE DICIEMBRE DE 2020 se notifica el presente
auto por estado

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ansur', is written over a light blue horizontal line. The signature is slanted and somewhat stylized.

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.